

## Plan de Desarrollo BOGOTÁ HUMANA

## Plan de Acción 2012 - 2016 Componente de gestión por entidad con corte a 31/03/2015

## 118 - Secretaría Distrital del Hábitat

Eje estratégico / Programa / Proyecto Prioritario / Metas de resultado y/o gestión	2012			2013			2014			2015			2016			TOTAL																																														
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%																																												
01 Una ciudad que supera la segregación y la discriminación: el ser humano en el centro de las preocupaciones del desarrollo	\$51,327	\$50,058	97.53	\$189,133	\$185,744	98.21	\$149,785	\$148,676	99.26	\$151,613	\$17,006	11.22	\$786,402	\$0	0.00	\$1,328,259	\$401,483	30.23																																												
06 Bogotá Humana por la dignidad de las víctimas	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00																																												
130 Modelo distrital de atención y reparación integral a las víctimas del conflicto armado en Bogotá	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00																																												
166 Asegurar a 40.000 hogares víctimas del conflicto armado una vivienda humana (estas viviendas hacen parte de las 70.000 viviendas definidas en el programa Vivienda y hábitat humanos) en complementariedad con el programa Familias en Acción	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00																																												
<b>Indicador(es)</b>																																																														
(S) 181 Número de hogares víctimas del conflicto armado con vivienda humana																																																														
<table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Año</th> <th rowspan="2">Programación Inicial del PD</th> <th rowspan="2">Programación</th> <th rowspan="2">Ejecución Vigencia</th> <th colspan="2">Avance</th> </tr> <tr> <th>De la Vigencia</th> <th>Transcurrido PD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2012</td> <td>150.00</td> <td>227.00</td> <td>227.00</td> <td>100.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2013</td> <td>5,350.00</td> <td>6,270.00</td> <td>166.00</td> <td>2.65%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2014</td> <td>12,500.00</td> <td>1,901.00</td> <td>1,912.00</td> <td>100.58%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2015</td> <td>12,500.00</td> <td>2,000.00</td> <td>1,126.00</td> <td>56.30%</td> <td>79.70% ✓</td> </tr> <tr> <td>2016</td> <td>9,500.00</td> <td>35,695.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>TOTAL</td> <td>40,000.00</td> <td>40,000.00</td> <td>3,431.00</td> <td>al Plan de Desarrollo</td> <td>8.58% ⚠</td> </tr> </tbody> </table>																			Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance		De la Vigencia	Transcurrido PD	2012	150.00	227.00	227.00	100.00%		2013	5,350.00	6,270.00	166.00	2.65%		2014	12,500.00	1,901.00	1,912.00	100.58%		2015	12,500.00	2,000.00	1,126.00	56.30%	79.70% ✓	2016	9,500.00	35,695.00	0.00	0.00%		TOTAL	40,000.00	40,000.00	3,431.00	al Plan de Desarrollo	8.58% ⚠
Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance																																																										
				De la Vigencia	Transcurrido PD																																																									
2012	150.00	227.00	227.00	100.00%																																																										
2013	5,350.00	6,270.00	166.00	2.65%																																																										
2014	12,500.00	1,901.00	1,912.00	100.58%																																																										
2015	12,500.00	2,000.00	1,126.00	56.30%	79.70% ✓																																																									
2016	9,500.00	35,695.00	0.00	0.00%																																																										
TOTAL	40,000.00	40,000.00	3,431.00	al Plan de Desarrollo	8.58% ⚠																																																									
Retrasos y soluciones: La meta durante la vigencia no presenta retrasos, va de acuerdo con lo programado.																																																														
Avances y Logros: Frente a subsidios a los hogares en el caso de las víctimas del conflicto armado debe concurrir el subsidio nacional con el distrital, dado que el gobierno distrital está gestionando suelo y generando oferta de vivienda de interés prioritario, y el gobierno nacional debe complementar los recursos para lograr el cierre financiero de los hogares víctimas.																																																														
A medida que avanza la construcción de Vivienda de Interés Prioritario - VIP en los proyectos gestionados por el sector, también se avanza en la vinculación de los hogares víctimas con cierre financiero. En el primer trimestre de 2015, 1.126 hogares víctimas han separado una vivienda o ya tienen una solución de vivienda, así:																																																														
- 44 hogares tienen acto administrativo de vinculación a un proyecto de vivienda generado por la SDHT, o cuentan con una solución habitacional ya escriturada.																																																														
-1082 hogares víctimas del conflicto armado interno cuentan con una solución habitacional en los proyectos Plaza de la Hoja, Las Margaritas y Villa Karen.																																																														
10 Ruralidad humana	\$174	\$132	75.65	\$281	\$226	80.32	\$3,862	\$3,856	99.85	\$1,268	\$197	15.53	\$950	\$0	0.00	\$6,535	\$4,410	67.49																																												
155 Revitalización del hábitat rural	\$174	\$132	75.65	\$281	\$226	80.32	\$3,862	\$3,856	99.85	\$1,268	\$197	15.53	\$950	\$0	0.00	\$6,535	\$4,410	67.49																																												
225 Realizar acompañamiento técnico para la formalización, fortalecimiento y mejoramiento de los 33 acueductos comunitarios	\$0	\$0	0.00	\$102	\$102	99.80	\$303	\$303	100.00	\$309	\$93	30.17	\$100	\$0	0.00	\$814	\$498	61.17																																												
<b>Indicador(es)</b>																																																														
(S) 240 Número de acueductos comunitarios con acompañamiento que son formalizados																																																														
<table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Año</th> <th rowspan="2">Programación Inicial del PD</th> <th rowspan="2">Programación</th> <th rowspan="2">Ejecución Vigencia</th> <th colspan="2">Avance</th> </tr> <tr> <th>De la Vigencia</th> <th>Transcurrido PD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2012</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2013</td> <td>4.00</td> <td>4.00</td> <td>4.00</td> <td>100.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2014</td> <td>11.00</td> <td>11.00</td> <td>12.00</td> <td>109.09%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2015</td> <td>12.00</td> <td>12.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td>57.14% ⚠</td> </tr> <tr> <td>2016</td> <td>6.00</td> <td>5.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>TOTAL</td> <td>33.00</td> <td>33.00</td> <td>16.00</td> <td>al Plan de Desarrollo</td> <td>48.48% ⚠</td> </tr> </tbody> </table>																			Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance		De la Vigencia	Transcurrido PD	2012	0.00	0.00	0.00	0.00%		2013	4.00	4.00	4.00	100.00%		2014	11.00	11.00	12.00	109.09%		2015	12.00	12.00	0.00	0.00%	57.14% ⚠	2016	6.00	5.00	0.00	0.00%		TOTAL	33.00	33.00	16.00	al Plan de Desarrollo	48.48% ⚠
Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance																																																										
				De la Vigencia	Transcurrido PD																																																									
2012	0.00	0.00	0.00	0.00%																																																										
2013	4.00	4.00	4.00	100.00%																																																										
2014	11.00	11.00	12.00	109.09%																																																										
2015	12.00	12.00	0.00	0.00%	57.14% ⚠																																																									
2016	6.00	5.00	0.00	0.00%																																																										
TOTAL	33.00	33.00	16.00	al Plan de Desarrollo	48.48% ⚠																																																									
Retrasos y soluciones: No se presentan retrasos de acuerdo con lo programado.																																																														
Avances y Logros: El indicador se reportará una vez se cuente con la formalización de los Acueductos Comunitarios priorizados para el año 2015, el cual de acuerdo con la programación y plan de trabajo establecido y se empezará a dar reporte de la meta en el segundo trimestre del 2015.																																																														
226 Promover la construcción de 50 viviendas campesinas productivas	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$629	\$0	0.00	\$600	\$0	0.00	\$1,229	\$0	0.00																																												
<b>Indicador(es)</b>																																																														

TIPO DE ANUALIZACIÓN PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(\*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de resultado y/o gestión Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

## Plan de Desarrollo BOGOTÁ HUMANA

## Plan de Acción 2012 - 2016 Componente de gestión por entidad con corte a 31/03/2015

## 118 - Secretaría Distrital del Hábitat

Eje estratégico / Programa / Proyecto Prioritario / Metas de resultado y/o gestión	2012			2013			2014			2015			2016			TOTAL																																														
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%																																												
01 Una ciudad que supera la segregación y la discriminación: el ser humano en el centro de las preocupaciones del desarrollo	\$51,327	\$50,058	97.53	\$189,133	\$185,744	98.21	\$149,785	\$148,676	99.26	\$151,613	\$17,006	11.22	\$786,402	\$0	0.00	\$1,328,259	\$401,483	30.23																																												
(S) 506 Número de hogares con participación en un proyecto de vivienda rural	<table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Año</th> <th rowspan="2">Programación Inicial del PD</th> <th rowspan="2">Programación</th> <th rowspan="2">Ejecución Vigencia</th> <th colspan="2">Avance</th> </tr> <tr> <th>De la Vigencia</th> <th>Transcurrido PD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2012</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2013</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2014</td> <td>50.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2015</td> <td>0.00</td> <td>37.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td>0.00%</td> </tr> <tr> <td>2016</td> <td>0.00</td> <td>13.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>TOTAL</td> <td>50.00</td> <td>50.00</td> <td>0.00</td> <td>al Plan de Desarrollo</td> <td>0.00%</td> </tr> </tbody> </table> <p>Retrasos y soluciones: Retrasos: Para realizar la pre-inscripción de hogares en el area rural de Chorrillos Localidad de Suba, es fundamental la adopción de la Unidad de Planeamiento Rural - UPR Norte. Hasta tanto, no es posible realizar la pre-inscripción de hogares por la inexistencia de una norma urbanística en la ruralidad del norte.</p> <p>Soluciones:</p> <p>Para la pre-inscripción de hogares rurales para vivienda rural en la modalidad - sitio propio, se debe tener claridad en cuanto a la ruta normativa para aplicar este SDVE. Realizar convenio con el Banco Agrario de Colombia - BAC para aunar esfuerzos, optimizar recursos y ejecutar los SDVE con el reglamento operativo del BAC. Modificar el reglamento operativo SDHT de tal forma que no se requiera realizar el trámite para solicitar licencia de construcción para la generación de este SDVE.</p> <p>Avances y Logros: Se realizó el reconocimiento en campo del área rural correspondiente al asentamiento rural Chorrillos en la Localidad de Suba. Con las visitas de campo, la viabilidad SIG y el estudio de títulos para esta área se identificaron 73 predios susceptibles de pre-inscripción en esta modalidad de SDVE. Se desarrolló el ejercicio SIG para viabilizar predios en las localidades de Usme, Ciudad Bolívar y Sumapaz. Por otra parte, se identificaron las restricciones del Reglamento Operativo Resolución 844 de 2014 para esta meta. Se estructuró el procedimiento para la generación de vivienda nueva rural productiva y se elaboró el Documento Técnico de Soporte para la generación de vivienda nueva rural productiva que incluye cinco componentes Marco Normativo, Vivienda Social Rural, Territorios rurales del Distrito, Procedimiento y Plan de Choque.</p>																		Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance		De la Vigencia	Transcurrido PD	2012	0.00	0.00	0.00	0.00%		2013	0.00	0.00	0.00	0.00%		2014	50.00	0.00	0.00	0.00%		2015	0.00	37.00	0.00	0.00%	0.00%	2016	0.00	13.00	0.00	0.00%		TOTAL	50.00	50.00	0.00	al Plan de Desarrollo	0.00%
Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance																																																										
				De la Vigencia	Transcurrido PD																																																									
2012	0.00	0.00	0.00	0.00%																																																										
2013	0.00	0.00	0.00	0.00%																																																										
2014	50.00	0.00	0.00	0.00%																																																										
2015	0.00	37.00	0.00	0.00%	0.00%																																																									
2016	0.00	13.00	0.00	0.00%																																																										
TOTAL	50.00	50.00	0.00	al Plan de Desarrollo	0.00%																																																									
227 Promover el mejoramiento (mejoramiento estructural y habitacional y adecuación de espacio productivo) del 5% de viviendas campesinas en territorio rural	\$63	\$36	57.14	\$0	\$0	0.00	\$2,696	\$2,696	100.00	\$12	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$2,771	\$2,732	98.60																																												
<b>Indicador(es)</b>	(S) 507 Número de hogares subsidiados para el mejoramiento de vivienda rural																																																													
	<table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Año</th> <th rowspan="2">Programación Inicial del PD</th> <th rowspan="2">Programación</th> <th rowspan="2">Ejecución Vigencia</th> <th colspan="2">Avance</th> </tr> <tr> <th>De la Vigencia</th> <th>Transcurrido PD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2012</td> <td>40.00</td> <td>12.00</td> <td>8.00</td> <td>66.67%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2013</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2014</td> <td>100.00</td> <td>239.00</td> <td>239.00</td> <td>100.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2015</td> <td>100.00</td> <td>1.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td>99.60%</td> </tr> <tr> <td>2016</td> <td>8.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>TOTAL</td> <td>248.00</td> <td>248.00</td> <td>247.00</td> <td>al Plan de Desarrollo</td> <td>99.60%</td> </tr> </tbody> </table> <p>Retrasos y soluciones: Retrasos: Debido a la falta de cumplimiento de los requerimientos exigidos por el reglamento operativo en los hogares pre-inscritos en el Proyecto territorial dirigido de Usme, la Caja de la Vivienda Popular realizó nuevamente proceso de pre-inscripción a nuevos hogares, a los cuales se requiere viabilizar para cumplir el número de SDVE asignados al proyecto de Usme 25 (SDVE).</p> <p>Soluciones: Se requiere viabilizar los nuevos hogares pre-inscritos para cumplir con los 25 hogares requeridos en el proyecto territorial dirigido de Usme.</p> <p>Avances y Logros: Se realizó el Foro de inicio de obras en el Centro Poblado Mochuelo Alto para los proyectos territoriales dirigidos Mochuelo Fase I, II, 3 y 4. La CVP informó el inicio de obras en los proyectos territoriales dirigidos Mochuelo Fase 1 y 2. Se inició el proyecto territorial Dirigido Mochuelo Fase III.</p>																		Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance		De la Vigencia	Transcurrido PD	2012	40.00	12.00	8.00	66.67%		2013	0.00	0.00	0.00	0.00%		2014	100.00	239.00	239.00	100.00%		2015	100.00	1.00	0.00	0.00%	99.60%	2016	8.00	0.00	0.00	0.00%		TOTAL	248.00	248.00	247.00	al Plan de Desarrollo	99.60%
Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance																																																										
				De la Vigencia	Transcurrido PD																																																									
2012	40.00	12.00	8.00	66.67%																																																										
2013	0.00	0.00	0.00	0.00%																																																										
2014	100.00	239.00	239.00	100.00%																																																										
2015	100.00	1.00	0.00	0.00%	99.60%																																																									
2016	8.00	0.00	0.00	0.00%																																																										
TOTAL	248.00	248.00	247.00	al Plan de Desarrollo	99.60%																																																									
228 Efectuar en 6 centros poblados y asentamientos rurales del DC acciones de mejoramiento del hábitat rural	\$111	\$96	86.25	\$179	\$124	69.23	\$863	\$857	99.31	\$319	\$104	32.52	\$250	\$0	0.00	\$1,722	\$1,181	68.56																																												
<b>Indicador(es)</b>																																																														

TIPO DE ANUALIZACIÓN PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(\*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de resultado y/o gestión Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

## Plan de Desarrollo BOGOTÁ HUMANA

## Plan de Acción 2012 - 2016 Componente de gestión por entidad con corte a 31/03/2015

## 118 - Secretaría Distrital del Hábitat

Eje estratégico / Programa / Proyecto Prioritario / Metas de resultado y/o gestión	2012			2013			2014			2015			2016			TOTAL																																															
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%																																													
01 Una ciudad que supera la segregación y la discriminación: el ser humano en el centro de las preocupaciones del desarrollo	\$51,327	\$50,058	97.53	\$189,133	\$185,744	98.21	\$149,785	\$148,676	99.26	\$151,613	\$17,006	11.22	\$786,402	\$0	0.00	\$1,328,259	\$401,483	30.23																																													
(C) 243 Número de mejoramientos realizados en centros poblados y asentamientos rurales	<table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Año</th> <th rowspan="2">Programación Inicial del PD</th> <th rowspan="2">Programación</th> <th rowspan="2">Ejecución Vigencia</th> <th colspan="2">Avance</th> </tr> <tr> <th>De la Vigencia</th> <th>Transcurrido PD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2012</td> <td>0.25</td> <td>0.25</td> <td>0.25</td> <td>100.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2013</td> <td>0.50</td> <td>0.50</td> <td>0.50</td> <td>100.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2014</td> <td>4.00</td> <td>0.75</td> <td>0.74</td> <td>98.67%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2015</td> <td>5.00</td> <td>6.00</td> <td>2.67</td> <td>44.50%</td> <td>▲</td> </tr> <tr> <td>2016</td> <td>6.00</td> <td>6.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td colspan="4"></td> <td>al Plan de Desarrollo</td> <td>44.50%</td> <td>▲</td> </tr> </tbody> </table> <p>Retrasos y soluciones: Retrasos Teniendo en cuenta las observaciones efectuadas por Secretaría Distrital de Planeación ¿ SDP, se realizaron ajustes a la propuesta de articulado para la adopción del Plan de Mejoramiento Integral del Centro Poblado Mochuelo Alto entre las cuales se encuentran: modificar la estructura del contenido de la propuesta, especificar usos para áreas de consolidación y transición, unificar las acciones de riesgo, proponer y definir usos específicos aplicables a la ruralidad del Distrito.</p> <p>Por esta razón se priorizó el ajuste del Plan de mejoramiento Integral para el Centro Poblado Mochuelo Alto, y posteriormente los centros poblados de Betania, San Juan y Nazareth, por lo cual, no se avanzó considerablemente en la formulación del Plan de Mejoramiento Integral para el Centro Poblado Pasquilla.</p> <p>Avances y Logros: Se avanzó en la elaboración de los levantamientos topográficos en los Centros Poblados priorizados, se capturó la información LiDAR así como las aerofotografías. Adicionalmente, se desarrolló el trabajo en campo en los centros poblados de Betania, Nazareth, Localidad de Sumapaz y Mochuelo Alto en la Localidad de Ciudad Bolívar. La consultoría ISATECH Corporation SAS radicó el 100% de los levantamientos topográficos correspondientes a seis centros poblados Betania, Nazareth, San Juan y la Unión en la Localidad de Sumapaz y Mochuelo Alto y Pasquilla en la localidad de Ciudad Bolívar.</p> <p>Se avanzó en la estructuración del Plan de Mejoramiento del Centro Poblado Pasquilla en la Localidad de Ciudad Bolívar. Se realizó el ajuste según los requerimientos solicitados por la Secretaría Distrital de Planeación en la propuesta de articulado para el Plan de Mejoramiento del Centro Poblado Mochuelo Alto.</p>																		Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance		De la Vigencia	Transcurrido PD	2012	0.25	0.25	0.25	100.00%		2013	0.50	0.50	0.50	100.00%		2014	4.00	0.75	0.74	98.67%		2015	5.00	6.00	2.67	44.50%	▲	2016	6.00	6.00	0.00	0.00%						al Plan de Desarrollo	44.50%	▲
Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance																																																											
				De la Vigencia	Transcurrido PD																																																										
2012	0.25	0.25	0.25	100.00%																																																											
2013	0.50	0.50	0.50	100.00%																																																											
2014	4.00	0.75	0.74	98.67%																																																											
2015	5.00	6.00	2.67	44.50%	▲																																																										
2016	6.00	6.00	0.00	0.00%																																																											
				al Plan de Desarrollo	44.50%	▲																																																									
14 Fortalecimiento y mejoramiento de la calidad y cobertura de los servicios públicos	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00																																													
169 Progresividad en las tarifas de servicios públicos	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00																																													
275 Entregar el mínimo vital gratis de 6 metros cúbicos al 100 % de los suscriptores de estratos 1 y 2	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00																																													
<b>Indicador(es)</b>																																																															
(K) 290 Porcentaje de suscriptores de estrato 1 y 2 que reciben el mínimo vital de 6 metros cúbicos gratis	<table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Año</th> <th rowspan="2">Programación Inicial del PD</th> <th rowspan="2">Programación</th> <th rowspan="2">Ejecución Vigencia</th> <th colspan="2">Avance</th> </tr> <tr> <th>De la Vigencia</th> <th>Transcurrido PD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2012</td> <td>100.00</td> <td>100.00</td> <td>98.87</td> <td>98.87%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2013</td> <td>100.00</td> <td>100.00</td> <td>98.85</td> <td>98.85%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2014</td> <td>100.00</td> <td>100.00</td> <td>99.33</td> <td>99.33%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2015</td> <td>100.00</td> <td>100.00</td> <td>99.42</td> <td>99.42%</td> <td>★</td> </tr> <tr> <td>2016</td> <td>100.00</td> <td>100.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td colspan="4"></td> <td>al Plan de Desarrollo</td> <td>79.29%</td> <td>✓</td> </tr> </tbody> </table> <p>Retrasos y soluciones: Para cubrir el 100 % de los suscriptores de Bogotá D.C. la SDHT continúa el proceso de fortalecimiento técnico y organizacional a los Acueductos Comunitarios con el fin de que cumplan con los requisitos establecidos en el Decreto 064 de 2012 y la Resolución SDHT 1326 de 2012.</p> <p>Avances y Logros: A 31 de marzo la cobertura del mínimo vital de agua potable es del 99.42 % de usuarios beneficiarios de los estratos 1 y 2 de Bogotá. Estos suscriptores corresponden a 699.610 del área urbana atendidos por la Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Bogotá-EAB y 2.642 suscriptores del área rural distribuidos en las siguientes localidades: Ciudad Bolívar 157 del acueducto comunitario de Piedra Parada, 1066 del acueducto comunitario de Aguas Calientes, 189 del acueducto Comunitario Pasquilla Centro, 358 del acueducto comunitario ASOQUIBA y 198 del acueducto comunitario de AACUPASA. Usme 145 del acueducto comunitario Asogualinda Chiguaza, 144 del acueducto comunitario Aguas Claras Olarte, 219 del acueducto comunitario Aguas Doradas y 166 del acueducto comunitario Los Soches.</p>																		Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance		De la Vigencia	Transcurrido PD	2012	100.00	100.00	98.87	98.87%		2013	100.00	100.00	98.85	98.85%		2014	100.00	100.00	99.33	99.33%		2015	100.00	100.00	99.42	99.42%	★	2016	100.00	100.00	0.00	0.00%						al Plan de Desarrollo	79.29%	✓
Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance																																																											
				De la Vigencia	Transcurrido PD																																																										
2012	100.00	100.00	98.87	98.87%																																																											
2013	100.00	100.00	98.85	98.85%																																																											
2014	100.00	100.00	99.33	99.33%																																																											
2015	100.00	100.00	99.42	99.42%	★																																																										
2016	100.00	100.00	0.00	0.00%																																																											
				al Plan de Desarrollo	79.29%	✓																																																									
15 Vivienda y hábitat humanos	\$50,845	\$49,650	97.65	\$188,113	\$184,835	98.26	\$145,178	\$144,148	99.29	\$149,778	\$16,500	11.02	\$770,202	\$0	0.00	\$1,304,116	\$395,133	30.30																																													
173 Producción de suelo y urbanismo para la construcción de vivienda de interés prioritario	\$9,188	\$8,998	97.93	\$4,226	\$4,163	98.50	\$1,143	\$1,075	99.29	\$1,465	\$854	58.27	\$4,284	\$0	0.00	\$20,306	\$15,089	74.31																																													
282 Habilitación del 100% de suelo para la construcción de las 30.000 VIP de este programa y las 40.0000 VIP del programa de atención a víctimas	\$9,188	\$8,998	97.93	\$4,226	\$4,163	98.50	\$1,143	\$1,075	94.05	\$1,465	\$854	58.27	\$4,284	\$0	0.00	\$20,306	\$15,089	74.31																																													
<b>Indicador(es)</b>																																																															

TIPO DE ANUALIZACIÓN PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(\*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de resultado y/o gestión Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

## Plan de Desarrollo BOGOTÁ HUMANA

## Plan de Acción 2012 - 2016 Componente de gestión por entidad con corte a 31/03/2015

## 118 - Secretaría Distrital del Hábitat

Eje estratégico / Programa / Proyecto Prioritario / Metas de resultado y/o gestión	2012			2013			2014			2015			2016			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
01 Una ciudad que supera la segregación y la discriminación: el ser humano en el centro de las preocupaciones del desarrollo	\$51,327	\$50,058	97.53	\$189,133	\$185,744	98.21	\$149,785	\$148,676	99.26	\$151,613	\$17,006	11.22	\$786,402	\$0	0.00	\$1,328,259	\$401,483	30.23

(S) 297 Hectáreas habilitadas de suelo para la construcción de VIP

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2012	2.00	2.00	4.73	236.50%	
2013	4.00	4.00	8.57	214.25%	
2014	5.00	6.50	6.53	100.46%	
2015	6.00	3.50	0.31	8.86%	86.33%
2016	3.00	7.97	0.00	0.00%	
TOTAL	20.00	31.30	20.14	al Plan de Desarrollo	83.92%

Retrasos y soluciones: No se presentaron retrasos.

Avances y Logros: Durante el primer trimestre de la vigencia 2015 la Secretaría Distrital de Hábitat habilitó 0,31 hectáreas de suelo útil para la construcción de VIP en predios objeto de declaratorias de desarrollo prioritario y en cumplimiento de los Decretos 327 de 2004 y 075 de 2013, así:

- 0,15 hectáreas en predios de las declaratorias de desarrollo prioritario (Resoluciones 012 y 1045 de 2013) - Proyectos Urbanización Entreverde en Suba y Ciudad Central en Ciudad Bolívar.
- 0,024 hectáreas en el proyecto Poblar de Santa Marta etapas II y III, localidad de Usme (Decreto 327 de 2004)
- 0,14 hectáreas en los proyectos Navetas Lote Resultante en la localidad de Suba y Oikos Portón de Hayuelos en la localidad de Fontibón (Decreto Nacional 075 de 2013)

Así mismo, fueron gestionadas 0,02 hectáreas adicionales en el proyecto asociativo Balcones de San José, ubicado en la localidad de Bosa con un potencial de 63 VIP.

Este proyecto una vez licenciado corresponderá a suelo habilitado por la SDHT para proyectos VIP. El número definitivo de viviendas VIP, en función del área útil, se concreta en las respectivas licencias.

174 Subsidio a la oferta, arrendamiento o adquisición con derecho de preferencia	\$39,935	\$39,006	97.68	\$138,794	\$136,496	98.34	\$130,763	\$130,544	99.29	\$100,333	\$13,857	13.81	\$736,031	\$0	0.00	\$1,145,856	\$319,903	27.92
283 Formulación e implementación de una nueva política distrital de vivienda	\$1,442	\$708	49.06	\$2,866	\$2,726	95.13	\$3,146	\$2,929	93.10	\$3,154	\$1,379	43.71	\$3,990	\$0	0.00	\$14,598	\$7,742	53.03

## Indicador(es)

(C) 298 Política formulada e implementada

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2012	0.15	0.15	0.13	86.67%	
2013	0.50	0.52	0.52	100.00%	
2014	0.75	0.75	0.74	98.67%	
2015	1.00	1.00	0.78	78.00%	78.00%
2016	0.00	1.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	78.00%

Retrasos y soluciones: No se presentaron retrasos

Avances y Logros: A 31 de marzo de 2015 la Secretaría Distrital de Hábitat consolidó el documento final de lineamientos de política pública de vivienda y hábitat, y avanzó en la implementación de la política de arrendamiento de vivienda VIP para población vulnerable y en el seguimiento a la obligación VIP/VIS.

Así mismo, en conjunto con la Secretaría Distrital de Planeación, se adelantó el proyecto de Decreto mediante el cual se reglamenta el artículo 66 del Plan de Desarrollo Bogotá Humana respecto a la calificación y localización de terrenos y porcentajes obligatorios para la construcción de VIP por el cual se reglamenta el artículo 66 del PDD para asegurar el cumplimiento del Programa de Vivienda y Hábitat Humanos

284 Construcción de 70.000 vivienda de interés prioritario subsidiadas (estas viviendas incluyen las 40.000 del programa Bogotá humana por la dignidad de las víctimas)	\$38,493	\$38,299	99.50	\$135,928	\$133,770	98.41	\$127,617	\$127,614	100.00	\$97,179	\$12,478	12.84	\$732,041	\$0	0.00	\$1,131,258	\$312,162	27.59
---	----------	----------	-------	-----------	-----------	-------	-----------	-----------	--------	----------	----------	-------	-----------	-----	------	-------------	-----------	-------

## Indicador(es)

TIPO DE ANUALIZACIÓN PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCIÓN: ULTIMA VERSION OFICIAL

(\*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de resultado y/o gestión Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

## Plan de Desarrollo BOGOTÁ HUMANA

## Plan de Acción 2012 - 2016 Componente de gestión por entidad con corte a 31/03/2015

## 118 - Secretaría Distrital del Hábitat

Eje estratégico / Programa / Proyecto Prioritario / Metas de resultado y/o gestión	2012			2013			2014			2015			2016			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
01 Una ciudad que supera la segregación y la discriminación: el ser humano en el centro de las preocupaciones del desarrollo	\$51,327	\$50,058	97.53	\$189,133	\$185,744	98.21	\$149,785	\$148,676	99.26	\$151,613	\$17,006	11.22	\$786,402	\$0	0.00	\$1,328,259	\$401,483	30.23

(S) 299 Número de viviendas VIP construidas con subsidio

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2012	5,000.00	5,000.00	3,250.00	65.00%	
2013	10,000.00	8,000.00	3,648.00	45.60%	
2014	20,000.00	3,561.00	1,081.00	30.36%	
2015	20,000.00	15,000.00	424.00	2.83%	36.57%
2016	11,768.00	43,789.00	0.00	0.00%	
TOTAL	66,768.00	66,768.00	8,403.00	al Plan de Desarrollo	12.59%

Retrasos y soluciones: Retrasos: Es importante aclarar que la estructuración de los proyectos de vivienda tiene un margen de variación debido a condiciones jurídicas, técnicas y financieras y a los procesos de gestión con promotores y propietarios, lo que puede afectar los tiempos de terminación de los proyectos nuevos en el distrito.

Soluciones: la SDHT continuará diversificando la oferta de VIP mediante incentivos a medianos y pequeños constructores mediante la gestión de proyectos asociativos y el apalancamiento de la iniciación mediante el SDVE.

Avances y Logros: Durante la vigencia del Plan de Desarrollo se han habilitado 8.403 viviendas de interés prioritario, es decir, el 12,6% de la meta responsabilidad de la Secretaría Distrital de Hábitat y el 12% de la meta total del Plan de Desarrollo. De estas 8.403 viviendas que ya cuentan con conexión al servicio de acueducto y alcantarillado domiciliario, de acuerdo con los datos que reporta la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá, 424 fueron habilitadas entre enero y febrero de 2015: 356 VIP fueron de iniciativa pública y hacen parte del Proyecto Plaza de la Hoja ubicado en la localidad de Puente Aranda en el centro ampliado de la Ciudad, y 68 VIP contaron con el impulso del sector privado.

De estas 68 hacen parte los proyectos Edificio Pasur con 2 unidades (San Cristóbal), y 66 unidades de construcción en sitio propio reportadas por la empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá -EAB-SPD- (26 en Usme, 11 en Ciudad Bolívar, 10 en Bosa, 10 en Suba, 4 en Kennedy, 2 en San Cristóbal, 2 en Engativa y 1 en Teusaquillo).

Este indicador es generado por la SDHT a partir de la información suministrada por la EAB sobre el número de VIP con conexión definitiva de acueducto y del reporte de enajenadores el SIDIVIC y tiene un mes de rezago.

(S) 574 Número de viviendas VIP iniciadas

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2012	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2013	0.00	10,000.00	3,020.00	30.20%	
2014	0.00	7,848.00	7,022.00	89.48%	
2015	0.00	15,000.00	1,032.00	6.88%	44.22%
2016	0.00	44,958.00	0.00	0.00%	
TOTAL	0.00	70,000.00	11,074.00	al Plan de Desarrollo	15.82%

Retrasos y soluciones: Retrasos: Tiempos de cadena de urbanismo y construcción, escasez de suelo, suelo disponible supeditado a trámites complejos, diferencias metodológicas con el Gobierno Nacional, suspensión provisional del Dec. 364/2013.

Soluciones: Habilitar suelo para VIP, cierre financiero para víctimas mediante concurrencia entre subsidios Distritales y Nacionales, diversificación de oferta de VIP mediante incentivos a medianos y pequeños constructores, articulación de estrategias de retorno y reubicación de la población víctima, implementación de alternativas de vivienda (mejoramiento, vivienda usada y arrendamiento).

Avances y Logros: Este indicador tiene como fuente el Censo de Edificaciones del DANE, su periodicidad es trimestral, y tiene un rezago de tres meses. Este rezago obedece al tiempo que lleva hacer el operativo censal, la consolidación, la crítica y la validación de la información y el lapso que lleva el procesamiento, el análisis y la difusión por parte del DANE. La información tiene una provisionalidad de un año.

Teniendo en cuenta lo anterior, durante el cuarto trimestre de 2014 se reportó la iniciación de 1.032 VIP así: 1.058 reportadas por el DANE entre octubre y diciembre de 2014 y 26 reclasificadas de trimestres anteriores (teniendo en cuenta los cambios por la provisionalidad de los datos). En total, entre enero y diciembre de 2014, se iniciaron 7.668 VIP, lo que representó un crecimiento del 348%, al iniciarse 5.958 unidades más que en 2013. Esta cifra es superior en 26% al promedio de los últimos 9 años y la más alta desde el 2007.

En total, durante lo corrido del Plan de Desarrollo (abril de 2012 y diciembre de 2014) se han iniciado 11.074 VIP.

Adicionalmente, durante la vigencia de Bogotá Humana la administración distrital ha gestionado un total de 28.317 viviendas de Interés Prioritario - VIP como parte del Programa Distrital de Vivienda y Hábitat Humanos en proyectos asociativos a través de diferentes esquemas de gestión.

Estos proyectos actualmente se encuentran en diferentes estados: en construcción, en obras de urbanismo y en estudios y diseños, y están dirigidos a brindar una solución habitacional para las familias más vulnerables de la ciudad. De estas VIP, 9.583 vienen siendo gestionadas con la suma de recursos del Programa Distrital de Vivienda y Hábitat Humanos y los diferentes programas del Gobierno Nacional.

La oferta actual de Vivienda de Interés Prioritario en Bogotá ha cambiado gracias a la aplicación de instrumentos de gestión de suelo y a las diferentes modalidades del Subsidio Distrital de Vivienda en Especie, en proyectos asociativos.

TIPO DE ANUALIZACIÓN PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(\*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de resultado y/o gestión Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

## Plan de Desarrollo BOGOTÁ HUMANA

## Plan de Acción 2012 - 2016 Componente de gestión por entidad con corte a 31/03/2015

## 118 - Secretaría Distrital del Hábitat

Eje estratégico / Programa / Proyecto Prioritario / Metas de resultado y/o gestión	2012			2013			2014			2015			2016			TOTAL																																																					
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%																																																			
01 Una ciudad que supera la segregación y la discriminación: el ser humano en el centro de las preocupaciones del desarrollo	\$51,327	\$50,058	97.53	\$189,133	\$185,744	98.21	\$149,785	\$148,676	99.26	\$151,613	\$17,006	11.22	\$786,402	\$0	0.00	\$1,328,259	\$401,483	30.23																																																			
(S) 577 Avance en la restitución de viviendas o recursos a los beneficiarios de la sentencia T 908 de 2012	<table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Año</th> <th rowspan="2">Programación Inicial del PD</th> <th rowspan="2">Programación</th> <th rowspan="2">Ejecución Vigencia</th> <th colspan="2">Avance</th> <th rowspan="2"></th> </tr> <tr> <th>De la Vigencia</th> <th>Transcurrido PD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2012</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>2013</td> <td>0.00</td> <td>100.00</td> <td>58.00</td> <td>58.00%</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>2014</td> <td>0.00</td> <td>42.00</td> <td>42.00</td> <td>100.00%</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>2015</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td>100.00%</td> <td>★</td> </tr> <tr> <td>2016</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>TOTAL</td> <td>0.00</td> <td>100.00</td> <td>100.00</td> <td>al Plan de Desarrollo</td> <td>100.00%</td> <td>★</td> </tr> </tbody> </table>																		Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance			De la Vigencia	Transcurrido PD	2012	0.00	0.00	0.00	0.00%			2013	0.00	100.00	58.00	58.00%			2014	0.00	42.00	42.00	100.00%			2015	0.00	0.00	0.00	0.00%	100.00%	★	2016	0.00	0.00	0.00	0.00%			TOTAL	0.00	100.00	100.00	al Plan de Desarrollo	100.00%	★
Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance																																																																	
				De la Vigencia	Transcurrido PD																																																																
2012	0.00	0.00	0.00	0.00%																																																																	
2013	0.00	100.00	58.00	58.00%																																																																	
2014	0.00	42.00	42.00	100.00%																																																																	
2015	0.00	0.00	0.00	0.00%	100.00%	★																																																															
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%																																																																	
TOTAL	0.00	100.00	100.00	al Plan de Desarrollo	100.00%	★																																																															
175 Mejoramiento integral de barrios y vivienda	\$1,722	\$1,646	95.56	\$45,092	\$44,176	97.97	\$13,272	\$12,530	99.29	\$47,980	\$1,789	3.73	\$29,887	\$0	0.00	\$137,954	\$60,141	43.59																																																			
285 Intervenir integralmente el sector de Chiguaza	\$156	\$145	93.09	\$5,414	\$5,407	99.87	\$368	\$343	93.12	\$207	\$81	39.12	\$5,335	\$0	0.00	\$11,480	\$5,976	52.05																																																			

## Indicador(es)

(K) 516 Implementación del Plan de acción del mejoramiento en el sector Chiguaza

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance		
				De la Vigencia	Transcurrido PD	
2012	100.00	100.00	100.00	100.00%		
2013	100.00	100.00	100.00	100.00%		
2014	100.00	100.00	100.00	100.00%		
2015	100.00	100.00	10.87	10.87%	77.72%	✓
2016	100.00	100.00	0.00	0.00%		
TOTAL				al Plan de Desarrollo	62.17%	⚠

Retrasos y soluciones: No se presentan retrasos.

Avances y Logros: Se dio inicio a la gestión interinstitucional, con el fin de lograr la articulación de programas distritales con el Programa de Mejoramiento Integral, como fase preliminar para el ajuste e implementación del Plan de Acción 2015 del Sector Chiguaza.

Así mismo, se han adelantado acciones en el Sector Chiguaza así:

Con base en los componentes del mejoramiento integral, se han realizado 2 acciones:

Equipamiento para actividades cívicas y culturales:

Entrega de 149 Títulos de propiedad para el sector Chiguaza. (Caja de la Vivienda Popular-CVP)

Condiciones Individuales de la Vivienda:

Entrega del Punto de Atención Comunitario y PAC de San Agustín II, como centro de conciliación y justicia comunitaria al alcance de todos. (Alcaldía local de Rafael Uribe Uribe)

286 Regularizar 70 barrios de origen informal	\$38	\$35	93.50	\$3,826	\$3,753	98.08	\$614	\$583	95.03	\$2,446	\$162	6.63	\$255	\$0	0.00	\$7,179	\$4,534	63.15
---	------	------	-------	---------	---------	-------	-------	-------	-------	---------	-------	------	-------	-----	------	---------	---------	-------

## Indicador(es)

(S) 518 Número de expedientes elaborados para regularización de barrios

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance		
				De la Vigencia	Transcurrido PD	
2012	5.00	5.00	5.00	100.00%		
2013	20.00	20.00	0.00	0.00%		
2014	20.00	10.00	15.00	150.00%		
2015	24.00	20.00	2.00	10.00%	55.00%	⚠
2016	1.00	10.00	0.00	0.00%		
TOTAL	70.00	50.00	22.00	al Plan de Desarrollo	31.43%	⚠

Retrasos y soluciones: No se presentaron retrasos.

Avances y Logros: Con corte a marzo dos (2) expedientes urbanos de regularización fueron radicados de los veinte (20) programados:

TIPO DE ANUALIZACIÓN PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(\*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de resultado y/o gestión Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

## Plan de Desarrollo BOGOTÁ HUMANA

## Plan de Acción 2012 - 2016 Componente de gestión por entidad con corte a 31/03/2015

## 118 - Secretaría Distrital del Hábitat

Eje estratégico / Programa / Proyecto Prioritario / Metas de resultado y/o gestión	2012			2013			2014			2015			2016			TOTAL																																														
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%																																												
01 Una ciudad que supera la segregación y la discriminación: el ser humano en el centro de las preocupaciones del desarrollo	\$51,327	\$50,058	97.53	\$189,133	\$185,744	98.21	\$149,785	\$148,676	99.26	\$151,613	\$17,006	11.22	\$786,402	\$0	0.00	\$1,328,259	\$401,483	30.23																																												
Localidad de Rafael Uribe Uribe (2 Desarrollos): 1. El Triángulo, Radicado No 2-2015-17454 del 20-03-2015 y 2. El Portal II Sector, Radicado No 2-2015-1744 del 20-03-2015.																																																														
Así mismo, se ha avanzado en la etapa de gestión y estudios preliminares encaminados a la conformación de los expedientes de regularización, y en el componente social a través de la realización de los talleres asociados al proceso participativo en los desarrollos legalizados programados.																																																														
287 Gestionar la legalización de 90 asentamientos de origen informal	\$223	\$202	90.71	\$618	\$587	95.04	\$732	\$391	53.36	\$1,341	\$414	30.86	\$0	\$0	0.00	\$2,914	\$1,594	54.69																																												
<b>Indicador(es)</b>																																																														
(S) 302 Número de asentamientos con procesos de gestión para su legalización en marcha																																																														
<table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Año</th> <th rowspan="2">Programación Inicial del PD</th> <th rowspan="2">Programación</th> <th rowspan="2">Ejecución Vigencia</th> <th colspan="2">Avance</th> </tr> <tr> <th>De la Vigencia</th> <th>Transcurrido PD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2012</td> <td>15.00</td> <td>15.00</td> <td>15.00</td> <td>100.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2013</td> <td>25.00</td> <td>25.00</td> <td>25.00</td> <td>100.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2014</td> <td>20.00</td> <td>20.00</td> <td>20.00</td> <td>100.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2015</td> <td>20.00</td> <td>30.00</td> <td>1.00</td> <td>3.33%</td> <td>67.78% </td> </tr> <tr> <td>2016</td> <td>10.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>TOTAL</td> <td>90.00</td> <td>90.00</td> <td>61.00</td> <td>al Plan de Desarrollo</td> <td>67.78% </td> </tr> </tbody> </table>																			Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance		De la Vigencia	Transcurrido PD	2012	15.00	15.00	15.00	100.00%		2013	25.00	25.00	25.00	100.00%		2014	20.00	20.00	20.00	100.00%		2015	20.00	30.00	1.00	3.33%	67.78%	2016	10.00	0.00	0.00	0.00%		TOTAL	90.00	90.00	61.00	al Plan de Desarrollo	67.78%
Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance																																																										
				De la Vigencia	Transcurrido PD																																																									
2012	15.00	15.00	15.00	100.00%																																																										
2013	25.00	25.00	25.00	100.00%																																																										
2014	20.00	20.00	20.00	100.00%																																																										
2015	20.00	30.00	1.00	3.33%	67.78%																																																									
2016	10.00	0.00	0.00	0.00%																																																										
TOTAL	90.00	90.00	61.00	al Plan de Desarrollo	67.78%																																																									
Retrasos y soluciones: No se presentaron retrasos																																																														
Avances y Logros: A la fecha se consolidó y radicó en la Secretaría Distrital de Planeación para su trámite pertinente un (1) expediente de legalización urbanística: Localidad de San Cristóbal (1 desarrollo): La Cecilia; Radicado No. 2-2015-10933 de 24/02/ 2015. Este desarrollo cuenta con la documentación señalada en el Decreto Nacional 564 de 2006, artículos 122 a 131 y en el Decreto Distrital 510 de 2010, expediente que fue radicado en la Secretaría Distrital de Planeación para su estudio correspondiente, aprobación de plano de loteo y reglamentación urbanística, mediante resolución de legalización . De otra parte, con el fin de avanzar en el cumplimiento de la meta 2015, mediante análisis cartográfico, revisión de aerofotografías y visitas técnicas a los asentamientos, para determinar la consolidación urbanística y destinación a viviendas de interés social, se determinó la viabilidad técnica de iniciar la etapa previa del procedimiento de legalización para cuarenta (40) desarrollos: Localidad de Ciudad Bolívar (7 Desarrollos): 1. San Joaquín El Vaticano Sector El Carrizal, 2. Vista Hermosa Lucero Alto, 3. El Mirador 3, 4. Meissen I, 5. Villa Helena El Portal, 6.La Playa I Sector y 7. La Playa II Sector. Localidad de San Cristóbal (12 Desarrollos): 1. Sagrada Familia II Sector, 2. Villa Neira, 3. Quindío La Esmeralda, 4. La Cecilia, 5. Corinto, 6.El Manantial, 7. El Triángulo Alto, 8. Los Ángeles, 9. Buenavista Sur Oriental Un Punto, 10.El Triángulo, 11. La Selva, 12. Calvo Sur (La Gallera). Localidad de Engativá (2 Desarrollos): 1. Linterama III y 2. Engativá El Triángulo. Localidad de Rafael Uribe Uribe (2 Desarrollos): 1. Marco Fidel Suarez IV y 2. Madrid II. Localidad de Usme (1 Desarrollo): 1. Juan Rey La Flora. Localidad de Usaquén (6 Desarrollos): 1. Mirador del Norte, 2. Arauquita II, 3. Lote 95 A Anexo Barrio Soratama, 4. Las Delicias del Carmen, 5. Arauquita y 6. La Capilla San Isidro. Localidad Chapinero (8 Desarrollos):1.La Isla Barrio El Paraíso, 2. San Martin De Porres III y IV, 3. Bosques de Bellavista, 4. La Sureña, 5. Bosque Calderón Tejada, 6. San Luis Altos del Cabo, 7. Villas del Cerro y 8. San Isidro. Localidad Fontibón: (1 Desarrollo): 1 Villa Andrea. Localidad Kennedy (1 Desarrollo): 1. Las Vegas Centro																																																														
288 Realizar procesos de mejoramiento integral de barrios en 24 Áreas Prioritarias de Intervención	\$1,306	\$1,264	96.74	\$21,313	\$21,091	98.96	\$6,014	\$5,674	94.34	\$29,502	\$1,132	3.84	\$24,297	\$0	0.00	\$82,432	\$29,160	35.38																																												
<b>Indicador(es)</b>																																																														
(S) 303 24 áreas Prioritarias de Intervención con procesos de mejoramiento integral de barrios																																																														
<table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Año</th> <th rowspan="2">Programación Inicial del PD</th> <th rowspan="2">Programación</th> <th rowspan="2">Ejecución Vigencia</th> <th colspan="2">Avance</th> </tr> <tr> <th>De la Vigencia</th> <th>Transcurrido PD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2012</td> <td>3.00</td> <td>3.00</td> <td>3.00</td> <td>100.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2013</td> <td>6.00</td> <td>6.00</td> <td>6.00</td> <td>100.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2014</td> <td>6.00</td> <td>6.00</td> <td>6.00</td> <td>100.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2015</td> <td>6.00</td> <td>6.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td>71.43% </td> </tr> <tr> <td>2016</td> <td>3.00</td> <td>3.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>TOTAL</td> <td>24.00</td> <td>24.00</td> <td>15.00</td> <td>al Plan de Desarrollo</td> <td>62.50% </td> </tr> </tbody> </table>																			Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance		De la Vigencia	Transcurrido PD	2012	3.00	3.00	3.00	100.00%		2013	6.00	6.00	6.00	100.00%		2014	6.00	6.00	6.00	100.00%		2015	6.00	6.00	0.00	0.00%	71.43%	2016	3.00	3.00	0.00	0.00%		TOTAL	24.00	24.00	15.00	al Plan de Desarrollo	62.50%
Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance																																																										
				De la Vigencia	Transcurrido PD																																																									
2012	3.00	3.00	3.00	100.00%																																																										
2013	6.00	6.00	6.00	100.00%																																																										
2014	6.00	6.00	6.00	100.00%																																																										
2015	6.00	6.00	0.00	0.00%	71.43%																																																									
2016	3.00	3.00	0.00	0.00%																																																										
TOTAL	24.00	24.00	15.00	al Plan de Desarrollo	62.50%																																																									
Retrasos y soluciones: No se presentan retrasos																																																														
Avances y Logros: Se dio inicio a la gestión interinstitucional, con el fin de lograr la articulación de programas distritales con el Programa de Mejoramiento Integral, en aras de lograr la intervención de las 6 API definidas para la vigencia 2015. Como resultado del proceso de articulación interinstitucional realizado a partir de la Mesa de Trabajo para el Mejoramiento Integral de Asentamientos Humanos, con corte a marzo, se reportaron las siguientes acciones:																																																														

TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(\*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de resultado y/o gestión Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

## Plan de Desarrollo BOGOTÁ HUMANA

## Plan de Acción 2012 - 2016 Componente de gestión por entidad con corte a 31/03/2015

## 118 - Secretaría Distrital del Hábitat

Eje estratégico / Programa / Proyecto Prioritario / Metas de resultado y/o gestión	2012			2013			2014			2015			2016			TOTAL																																														
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%																																												
01 Una ciudad que supera la segregación y la discriminación: el ser humano en el centro de las preocupaciones del desarrollo	\$51,327	\$50,058	97.53	\$189,133	\$185,744	98.21	\$149,785	\$148,676	99.26	\$151,613	\$17,006	11.22	\$786,402	\$0	0.00	\$1,328,259	\$401,483	30.23																																												
<p>API 58 Comuneros - Usme: Con base en los componentes del mejoramiento integral, se ha realizado 1 acción: Equipamiento para programas sociales: * Implementación del programa ¿Conectividad y tecnologías de la información y las comunicaciones¿ para la adecuación de la conectividad con enlaces de banda ancha de 30mb y realizar el Mejoramiento de la plataforma tecnológica de seguridad y administración, implementación de nuevos servicios al servicio de la comunidad educativa, modernización de los equipos de cómputo mejoramiento de los data center en el Colegio Los Comuneros Oswaldo Guayazamin (Secretaría de Educación Distrital ¿ SED).</p> <p>API 9 Verbenal - Usaquén: Con base en los componentes del mejoramiento integral, se ha realizado 1 acción: Condiciones individuales de la vivienda: * Embellecimiento de fachadas en el desarrollo Buenavista mediante el programa Barrios de Colores III (Secretaría Distrital del Hábitat - Fundación Orbis).</p> <p>API 66 San Francisco ¿ Ciudad Bolívar: Con base en los componentes del mejoramiento integral, se ha realizado 1 acción: Accesibilidad: * Operación de la ruta de servicio urbano SITP C7 Germania¿ Juan José Rondón (Ciudad Bolívar), que cruza el API en el corredor de movilidad de la Transversal 20F Bis (Transmilenio)</p> <p>API 85 Bosa Central - Bosa: Con base en los componentes del mejoramiento integral, se ha realizado 1 acción: Condiciones individuales de la vivienda: * Embellecimiento de 71 fachadas en el desarrollo Islandia III mediante el programa Barrios de Colores III (Secretaría Distrital del Hábitat - Fundación Orbis).</p>																																																														
289 Mejorar 3.000 viviendas	\$0	\$0	0.00	\$13,922	\$13,338	95.81	\$5,544	\$5,539	99.92	\$14,483	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$33,949	\$18,877	55.61																																												
<b>Indicador(es)</b>																																																														
(S) 521 Número de hogares subsidiados para mejoramiento de vivienda																																																														
<table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Año</th> <th rowspan="2">Programación Inicial del PD</th> <th rowspan="2">Programación</th> <th rowspan="2">Ejecución Vigencia</th> <th colspan="2">Avance</th> </tr> <tr> <th>De la Vigencia</th> <th>Transcurrido PD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2012</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2013</td> <td>1,100.00</td> <td>1,317.00</td> <td>1,262.00</td> <td>95.82%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2014</td> <td>800.00</td> <td>497.00</td> <td>497.00</td> <td>100.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2015</td> <td>800.00</td> <td>1,186.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td>59.73% </td> </tr> <tr> <td>2016</td> <td>300.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>TOTAL</td> <td>3,000.00</td> <td>2,945.00</td> <td>1,759.00</td> <td>al Plan de Desarrollo</td> <td>58.63% </td> </tr> </tbody> </table> <p>Retrasos y soluciones: No se presentaron retrasos. Avances y Logros: Va de acuerdo con lo programado, se espera avance de la meta en abril de 2015.</p>																			Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance		De la Vigencia	Transcurrido PD	2012	0.00	0.00	0.00	0.00%		2013	1,100.00	1,317.00	1,262.00	95.82%		2014	800.00	497.00	497.00	100.00%		2015	800.00	1,186.00	0.00	0.00%	59.73%	2016	300.00	0.00	0.00	0.00%		TOTAL	3,000.00	2,945.00	1,759.00	al Plan de Desarrollo	58.63%
Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance																																																										
				De la Vigencia	Transcurrido PD																																																									
2012	0.00	0.00	0.00	0.00%																																																										
2013	1,100.00	1,317.00	1,262.00	95.82%																																																										
2014	800.00	497.00	497.00	100.00%																																																										
2015	800.00	1,186.00	0.00	0.00%	59.73%																																																									
2016	300.00	0.00	0.00	0.00%																																																										
TOTAL	3,000.00	2,945.00	1,759.00	al Plan de Desarrollo	58.63%																																																									
16 Revitalización del centro ampliado	\$307	\$276	89.83	\$739	\$683	92.52	\$745	\$672	90.13	\$567	\$309	54.51	\$15,250	\$0	0.00	\$17,608	\$1,940	11.02																																												
176 Cualificación del entorno urbano	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	90.13	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00																																												
292 Garantizar mínimo 7 m2 de nuevo espacio público por cada vivienda de interés prioritario	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00																																												
<b>Indicador(es)</b>																																																														
(S) 307 Número de metros cuadrados habilitados de espacio público por cada vivienda de interés prioritario																																																														
<table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Año</th> <th rowspan="2">Programación Inicial del PD</th> <th rowspan="2">Programación</th> <th rowspan="2">Ejecución Vigencia</th> <th colspan="2">Avance</th> </tr> <tr> <th>De la Vigencia</th> <th>Transcurrido PD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2012</td> <td>35,000.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2013</td> <td>70,000.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2014</td> <td>140,000.00</td> <td>54,000.00</td> <td>53,149.85</td> <td>98.43%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2015</td> <td>140,000.00</td> <td>100,000.00</td> <td>42,974.46</td> <td>42.97%</td> <td>62.76% </td> </tr> <tr> <td>2016</td> <td>105,000.00</td> <td>91,850.15</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>TOTAL</td> <td>490,000.00</td> <td>245,000.00</td> <td>96,124.31</td> <td>al Plan de Desarrollo</td> <td>39.23% </td> </tr> </tbody> </table> <p>Retrasos y soluciones: Retrasos: las intervenciones públicas de espacio público asociado a la producción de VIP en el Centro Ampliado, en general, actúan en zonas consolidadas donde la gestión de suelo demanda mayores esfuerzos interinstitucionales. Adicionalmente, la información de los actos administrativos aprobados en las Curadurías no está disponible con la oportunidad requerida.</p>																			Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance		De la Vigencia	Transcurrido PD	2012	35,000.00	0.00	0.00	0.00%		2013	70,000.00	0.00	0.00	0.00%		2014	140,000.00	54,000.00	53,149.85	98.43%		2015	140,000.00	100,000.00	42,974.46	42.97%	62.76%	2016	105,000.00	91,850.15	0.00	0.00%		TOTAL	490,000.00	245,000.00	96,124.31	al Plan de Desarrollo	39.23%
Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance																																																										
				De la Vigencia	Transcurrido PD																																																									
2012	35,000.00	0.00	0.00	0.00%																																																										
2013	70,000.00	0.00	0.00	0.00%																																																										
2014	140,000.00	54,000.00	53,149.85	98.43%																																																										
2015	140,000.00	100,000.00	42,974.46	42.97%	62.76%																																																									
2016	105,000.00	91,850.15	0.00	0.00%																																																										
TOTAL	490,000.00	245,000.00	96,124.31	al Plan de Desarrollo	39.23%																																																									

TIPO DE ANUALIZACIÓN PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(\*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de resultado y/o gestión Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.



## Plan de Desarrollo BOGOTÁ HUMANA

## Plan de Acción 2012 - 2016 Componente de gestión por entidad con corte a 31/03/2015

## 118 - Secretaría Distrital del Hábitat

Eje estratégico / Programa / Proyecto Prioritario / Metas de resultado y/o gestión	2012			2013			2014			2015			2016			TOTAL																																														
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%																																												
01 Una ciudad que supera la segregación y la discriminación: el ser humano en el centro de las preocupaciones del desarrollo	\$51,327	\$50,058	97.53	\$189,133	\$185,744	98.21	\$149,785	\$148,676	99.26	\$151,613	\$17,006	11.22	\$786,402	\$0	0.00	\$1,328,259	\$401,483	30.23																																												
<p>Soluciones: la Secretaría Distrital de Hábitat continuará la coordinación interinstitucional necesaria tanto para hacer efectivas las áreas de espacio público en el Centro Ampliado para los nuevos proyectos VIP, como para levantar de manera oportuna la información del indicador.</p> <p>Avances y Logros: A marzo de 2015 se identificaron 42.974,46 m2 de espacio público en Centro Ampliado en los siguientes proyectos:</p> <p>i) Oikos Portón de Hayuelos 2, L.U. RES. 13-4-1669 del 13 de Diciembre de 2013, en Fontibón, con un área de 2.751,74 m2, distribuidos en cesión área de ZMPA por condición de traslado tipo parque (517,72 m2), cesión tipo parque en zona de manejo y protección ambiental (517,72 m2), cesión tipo parque fuera de zona de manejo y protección ambiental (1.408,12 m2), cesión adicional por aumento de mayor edificabilidad (257,46 m2) y cesión gratuita al distrito (V-7 carrera 96 B y V-8 calle 20ª (50,72m2). Provisión de suelo para VIP: 1.122,43 m2 correspondiente al 25% del área útil, localizado en el mismo proyecto.</p> <p>ii) ¿Reserva de Normandía¿, en Engativá, con L.U. prorrogada según RES. 14-4-1350 del 22 de septiembre de 2014 y L.U. inicial RES. 12-4-0917 del 23 de julio de 2012, con un área de 1.357,19 m2, distribuidos en cesión control ambiental de (468,50 m2) y cesión vial local (888,69m2). Provisión de suelo para VIS: 979,54 m2 correspondiente al 20% del área útil, localizado en el mismo proyecto.</p> <p>iii) Plan Parcial de Renovación Urbana "La Sabana", en la Localidad de Los Mártires, con un área de 3.457.70m2, distribuidos en cesión para plazoleta la sabana (1.265,51 m2), cesión para sobreancho anden carrera 17 (1.601,07m2), cesión para sobreancho anden carrera 167 (591,12 m2).</p> <p>iv) Plan Parcial de Renovación Urbana "Triángulo de Fenicia", en la Localidad de Santa Fe, con un área de 13,821.86m2, distribuidos en Parque Paseo Pie de Monte (8,058.17 m2), Plazoleta de la aduana (Manzana 48) (492.60m2), Área restante sobre la Avenida Gonzalo Jiménez de Quesada (286.24m2), Alameda Fenicia (676,35m2), Plazoleta (1.481,41 m2), Plaza central (2827m2).</p> <p>v) Plan Parcial de Renovación Urbana "PROSCENIO" en la Localidad de Chapinero, con un área de 11.640 m2 de espacio privado afectos al uso público conformados por plazas, plazoletas y paseos peatonales que se destinarán al uso y disfrute de toda la ciudadanía.</p> <p>vi) Plan Parcial de Renovación Urbana ¿Estación Central¿, en las Localidades de Santa Fe y los Mártires, con un área de 9.945,97m2, distribuidos en Plaza Estación Central (4.547,36m2), Plazoleta de la Luz (2.311,32m2), Plazoleta Acceso Túnel Transmilenio (799,99), Sobreancho anden Calle 24 entre Carrera 16 y Transversal 17 (590,51), Sobreancho anden Carrera 13A entre Calle 24 y Av. Calle 26 (1.696,79m2).</p> <p>En total, a marzo de 2015, se han identificado 96.123,46 m2 de espacio público en el centro ampliado de la ciudad.</p> <p>Continuar la coordinación interinstitucional necesaria para hacer efectivo el cumplimiento la obligación de las áreas cesión de espacio público en el Centro Ampliado para los nuevos proyectos VIP.</p>																																																														
293 Garantizar mínimo 7 m2 de área construida de equipamientos por cada vivienda de interés prioritario	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00																																												
<b>Indicador(es)</b>																																																														
(S) 308 Número de m2 de área construida de equipamientos para VIP																																																														
<table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Año</th> <th rowspan="2">Programación Inicial del PD</th> <th rowspan="2">Programación</th> <th rowspan="2">Ejecución Vigencia</th> <th colspan="2">Avance</th> </tr> <tr> <th>De la Vigencia</th> <th>Transcurrido PD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2012</td> <td>35,000.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2013</td> <td>70,000.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2014</td> <td>140,000.00</td> <td>35,000.00</td> <td>5,753.18</td> <td>16.44%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2015</td> <td>140,000.00</td> <td>99,246.82</td> <td>3,553.52</td> <td>3.58%</td> <td>8.86%</td> </tr> <tr> <td>2016</td> <td>105,000.00</td> <td>140,000.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>TOTAL</td> <td>490,000.00</td> <td>245,000.00</td> <td>9,306.70</td> <td>al Plan de Desarrollo</td> <td>3.80%</td> </tr> </tbody> </table>																			Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance		De la Vigencia	Transcurrido PD	2012	35,000.00	0.00	0.00	0.00%		2013	70,000.00	0.00	0.00	0.00%		2014	140,000.00	35,000.00	5,753.18	16.44%		2015	140,000.00	99,246.82	3,553.52	3.58%	8.86%	2016	105,000.00	140,000.00	0.00	0.00%		TOTAL	490,000.00	245,000.00	9,306.70	al Plan de Desarrollo	3.80%
Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance																																																										
				De la Vigencia	Transcurrido PD																																																									
2012	35,000.00	0.00	0.00	0.00%																																																										
2013	70,000.00	0.00	0.00	0.00%																																																										
2014	140,000.00	35,000.00	5,753.18	16.44%																																																										
2015	140,000.00	99,246.82	3,553.52	3.58%	8.86%																																																									
2016	105,000.00	140,000.00	0.00	0.00%																																																										
TOTAL	490,000.00	245,000.00	9,306.70	al Plan de Desarrollo	3.80%																																																									
Retrasos y soluciones: Retrasos: De acuerdo con el Decreto 327 de 2004, las cesiones públicas para equipamientos menores a 2000 m2, pueden ser destinadas para parques o pagarse, razón por la cual y por el tamaño de los predios en Centro Ampliado, resulta difícil que dicha área se destine en el mismo predio.																																																														
Soluciones: La SDHT continuará realizando el seguimiento a las licencias de urbanismo, urbanismo y construcción aprobadas, así como a los planes parciales adoptados en el Centro Ampliado y la coordinación interinstitucional necesaria para hacer efectivo el cumplimiento la obligación de las áreas cesión de espacio público en el Centro Ampliado para los nuevos proyectos VIP.																																																														
Avances y Logros: A marzo de 2015 se identificaron 3.553,5 m2 de equipamientos licenciados en el Centro Ampliado, así:																																																														
i) Decreto 073 de 2015 (Febrero 26) "Por medio del cual se adopta el Plan Parcial de Renovación Urbana "La Sabana", ubicado en la Localidad de Los Mártires. Artículo 21. ¿- SISTEMA DE EQUIPAMIENTOS. Se establece como cesión para equipamiento comunal público con uso cultural, 450 m2¿¿.																																																														
ii) Decreto 420 de 2014 (Octubre 1) "Por medio del cual se adopta el Plan Parcial de Renovación Urbana "Triángulo de Fenicia", ubicado en la Localidad de Santa Fe, con un área de cesión para equipamientos de 3,103.52m2.																																																														
En total, a marzo de 2015, se han identificado 9.306,6 m2 de equipamientos en el centro ampliado de la ciudad.																																																														
177 Intervenciones urbanas prioritizadas	\$307	\$276	89.83	\$739	\$683	92.52	\$745	\$672	90.13	\$567	\$309	54.51	\$15,250	\$0	0.00	\$17,608	\$1,940	11.02																																												
295 Gestionar 6 intervenciones urbanas de iniciativa pública	\$307	\$276	89.83	\$739	\$683	92.52	\$745	\$672	90.13	\$567	\$309	54.51	\$15,250	\$0	0.00	\$17,608	\$1,940	11.02																																												
<b>Indicador(es)</b>																																																														

TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(\*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de resultado y/o gestión Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

## Plan de Desarrollo BOGOTÁ HUMANA

## Plan de Acción 2012 - 2016 Componente de gestión por entidad con corte a 31/03/2015

## 118 - Secretaría Distrital del Hábitat

Eje estratégico / Programa / Proyecto Prioritario / Metas de resultado y/o gestión	2012			2013			2014			2015			2016			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
01 Una ciudad que supera la segregación y la discriminación: el ser humano en el centro de las preocupaciones del desarrollo	\$51,327	\$50,058	97.53	\$189,133	\$185,744	98.21	\$149,785	\$148,676	99.26	\$151,613	\$17,006	11.22	\$786,402	\$0	0.00	\$1,328,259	\$401,483	30.23

(C) 310 Número de intervenciones urbanas de iniciativa pública

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance		
				De la Vigencia	Transcurrido PD	
2012	0.25	0.25	0.25	100.00%		
2013	0.50	0.50	0.48	96.00%		
2014	1.00	1.00	0.97	97.00%		
2015	1.50	1.50	1.14	76.00%	76.00%	
2016	2.00	2.00	0.00	0.00%		
				al Plan de Desarrollo	57.00%	▲

Retrasos y soluciones: No se presentaron retrasos.

Avances y Logros: Se avanzó en la generación de acciones e instrumentos para la viabilización del proyecto asociativo de revitalización "San Martín". Se actualizó propuesta técnica con modelación urbanoarquitectónica a nivel de productos inmobiliarios con la aplicación del Decreto 562 de 2014 y financiera dinámica y se hizo estudio jurídico de tenencia de predios localizados en el lado opuesto de la manzana, con el fin de establecer la viabilidad de gestionar un nuevo proyecto asociativo de revitalización.

Se continúa avanzando en la identificación de la estrategia de intervención de revitalización en el marco de la formulación de la Operación Estratégica Anillo de Innovación - OEAI, en la que se están estudiando el diagnóstico general y sus anexo; así como en la Renaturalización del Río Fucha para la cual se remitieron observaciones a la Secretaría Distrital de Planeación - SDP del documento Estrategia Río Fucha (Síntesis Renaturalización).

Se continúa avanzando en la gestión con los propietarios de predios donde pueden ser desarrollados los proyectos asociativos de revitalización "San Martín", Barrio El Recuerdo, Alquería de la Fragua - Kennedy y Egipto, los cuales se materializan con la firma de la carta de intención. En este sentido, se suscribió carta de intención con propietarios de los predios que corresponden aproximadamente al 70% de suelo del Proyecto Asociativo de Revitalización San Martín y se remitió propuesta de carta de intención a propietarios de Alquería de la Fragua y Egipto.

Se cuenta con la caracterización del espacio público construido en el área delimitada por la Carrera 32 entre la Avenida de Las Américas y la Calle 12, Proyecto Integral de Revitalización del Espacio Público denominado ¿Paseo de Las Margaritas¿. Durante el mes de marzo, se avanzó en la definición del diseño de la propuesta de espacio público para cada uno de los cuatro tramos en los que subdividió el corredor, en la identificación de entidades distritales responsables (UAESP, Jardín Botánico, Universidad Distrital, IDU, DADEP) y acuerdos con las mismas para el desarrollo de actividades de su competencia en el ámbito del proyecto. Así mismo, se estudiaron predios donde operan parqueaderos y bodegas con el fin de establecer la posibilidad del desarrollo de proyectos asociativos de revitalización. De otro lado se hizo modelación a nivel de usos generales para el predio localizado sobre la carrera 32 con calle 14, donde anteriormente funcionaba la UPJ. Con los estudios realizados se espera ofrecer espacios de trabajo a pequeños empresarios emprendedores de Tics en el área de la Operación Estratégica Anillo de Innovación.

Se avanzó en la identificación de cinco (5) predios que presentan condiciones favorables para el desarrollo de proyectos asociativos de revitalización y al tiempo tienen términos vencidos de la Declaratoria de Construcción Prioritaria.

Se trasladaron a la ERU para su gestión de los proyectos Textilía y Carrera 50.

02 Un territorio que enfrenta el cambio climático y se ordena alrededor del agua	\$3,371	\$2,490	73.86	\$7,257	\$6,443	88.78	\$8,227	\$7,239	88.00	\$10,828	\$2,856	26.37	\$7,179	\$0	0.00	\$36,862	\$19,028	51.62
17 Recuperación, rehabilitación y restauración de la estructura ecológica principal y de los espacios del agua	\$3,298	\$2,423	73.49	\$6,562	\$6,324	96.37	\$7,101	\$6,534	92.01	\$7,541	\$2,800	37.12	\$6,679	\$0	0.00	\$31,182	\$18,081	57.99
180 Franjas de transición para los bordes urbano-rurales	\$60	\$54	89.88	\$603	\$603	100.00	\$331	\$326	92.01	\$351	\$299	85.01	\$170	\$0	0.00	\$1,515	\$1,281	84.56
307 Formular 4 modelos de ocupación en la franja de transición	\$60	\$54	89.88	\$603	\$603	100.00	\$331	\$326	98.42	\$351	\$299	85.01	\$170	\$0	0.00	\$1,515	\$1,281	84.56

**Indicador(es)**

(C) 323 Número de modelos de operación en la franja de transición formulados

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance		
				De la Vigencia	Transcurrido PD	
2012	0.10	0.10	0.10	100.00%		
2013	2.00	2.00	1.80	90.00%		
2014	3.00	2.00	2.00	100.00%		
2015	4.00	4.00	2.55	63.75%	63.75%	
2016	4.00	4.00	0.00	0.00%		
				al Plan de Desarrollo	63.75%	▲

Retrasos y soluciones: No se presentaron retrasos

Avances y Logros: Se realizaron las siguientes acciones transversales para los cuatro bordes:  
 ¿ Presentación y socialización a las entidades del Distrito de los productos de la Consultoría Unión Temporal Bordes 2013 cuyo objeto fue la ¿Construcción de escenarios tendenciales de los patrones de expansión urbana en los ámbitos de los bordes urbano rural sur y oriente de Bogotá y su área de influencia¿, el cual sirvió de insumo para la formulación de los modelos de ocupación de los bordes oriental y sur.  
 ¿ Se realizó acompañamiento a dos reuniones con el equipo del observatorio urbano de la Universidad de La Salle, con el objetivo de definir las líneas temáticas del foro internacional de territorios de borde y complementar la propuesta de agenda para el evento. Acciones específicas para cada uno de los bordes:  
 Borde sur y oriental.  
 ¿ Se dio inicio a la socialización de los modelos de ocupación en las franjas de transición urbano-rural de los bordes sur y oriental con las comunidades y procesos sociales de dichos bordes.  
 En este sentido, se realizaron 4 talleres con los siguientes contenidos: un taller abierto de socialización de los lineamientos del modelo de ocupación con comunidades del borde oriental en la Alcaldía de Chapinero, un taller de socialización del modelo de ocupación del borde sur en la Localidad de Usme.

TIPO DE ANUALIZACIÓN PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(\*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de resultado y/o gestión Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

## Plan de Desarrollo BOGOTÁ HUMANA

## Plan de Acción 2012 - 2016 Componente de gestión por entidad con corte a 31/03/2015

## 118 - Secretaría Distrital del Hábitat

Eje estratégico / Programa / Proyecto Prioritario / Metas de resultado y/o gestión	2012			2013			2014			2015			2016			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
02 Un territorio que enfrenta el cambio climático y se ordena alrededor del agua	\$3,371	\$2,490	73.86	\$7,257	\$6,443	88.78	\$8,227	\$7,239	88.00	\$10,828	\$2,856	26.37	\$7,179	\$0	0.00	\$36,862	\$19,028	51.62
<p>un taller de presentación del modelo de ocupación del borde oriental en la Localidad de Santa fe y un taller de socialización del modelo de ocupación del borde oriental en la Localidad de Chapinero.</p> <p>¿ Se realizó acompañamiento al Comité de interlocución de cerros orientales convocado por la SDP, en el cual se implementó un taller con comunidades del territorio del borde oriental, para recopilar insumos que soportaran la formulación del Plan de manejo de las áreas no ocupadas de la franja de adecuación de los cerros orientales.</p> <p>Borde occidental.</p> <p>¿ Se complementó el documento de caracterización de borde occidental, con algunos ajustes de las tablas anexas de información socio económica y un capítulo adicional realizado por el grupo de participación (construcción social de los territorios de borde).</p> <p>¿ Se inició el proceso de delimitación de la franja de transición urbano-rural del borde occidental, para lo cual se han realizado dos talleres con la Secretaría Distrital de Planeación, en los cuales se presentó el avance de la caracterización del borde oriental adelantado por la Secretaría Distrital de Hábitat y una recopilación de información cartográfica.</p> <p>¿ Se diligenció el formato de Iniciativas de Asistencia Técnica Recíproca emitido por UN Hábitat, con las propuestas de apoyo desde la Secretaría de Hábitat para la definición de un ámbito de Borde Urbano Rural entre Bogotá y los municipios de Soacha, Funza, Mosquera y Cota, que oriente la formulación e implementación de un Modelo de Ocupación sostenible en el territorio periurbano del borde occidental.</p>																		
181 Control ambiental del suelo de protección, de áreas intervenidas por minería y áreas susceptibles de ocupación ilegal	\$3,238	\$2,370	73.18	\$5,959	\$5,721	96.00	\$6,771	\$6,208	92.01	\$7,190	\$2,501	34.79	\$6,509	\$0	0.00	\$29,666	\$16,800	56.63
308 Monitorear 3.500 hectáreas susceptibles de ocupación ilegal	\$3,238	\$2,370	73.18	\$5,959	\$5,721	96.00	\$6,771	\$6,208	91.69	\$7,190	\$2,501	34.79	\$6,509	\$0	0.00	\$29,666	\$16,800	56.63

**Indicador(es)**

(K) 324 Número de hectáreas susceptibles de ocupación ilegal monitoreadas

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance		
				De la Vigencia	Transcurrido PD	
2012	3,500.00	3,500.00	3,600.00	102.86%		
2013	3,500.00	3,500.00	3,601.00	102.89%		
2014	3,500.00	3,500.00	3,601.00	102.89%		
2015	3,500.00	3,500.00	3,661.00	104.60%	★	
2016	3,500.00	3,500.00	0.00	0.00%	★	
				al Plan de Desarrollo	82.65%	✓

Retrasos y soluciones: No se presentaron retrasos.

Avances y Logros: El monitoreo de las ocupaciones ilegales permite analizar cuáles son las localidades más dinámicas y en donde más fenómenos de asentamientos informales se presentan en la actualidad como consecuencia de las diferentes problemáticas sociales en el Distrito Capital.

18 Estrategia territorial regional frente al cambio climático	\$73	\$66	90.81	\$695	\$119	17.17	\$1,125	\$705	62.68	\$3,287	\$56	1.71	\$500	\$0	0.00	\$5,681	\$947	16.68
184 Planificación territorial para la adaptación y la mitigación frente al cambio climático	\$73	\$66	90.81	\$695	\$119	17.17	\$1,125	\$705	62.68	\$3,287	\$56	1.71	\$500	\$0	0.00	\$5,681	\$947	16.68
321 Adoptar criterios de Eco urbanismo y construcción sostenibles e iniciar una experiencia piloto	\$73	\$66	90.81	\$695	\$119	17.17	\$1,125	\$705	62.68	\$3,287	\$56	1.71	\$500	\$0	0.00	\$5,681	\$947	16.68

**Indicador(es)**

(C) 340 Un modelo de ocupación urbana tipo ecobarrio implementado

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance		
				De la Vigencia	Transcurrido PD	
2012	0.25	0.25	0.25	100.00%		
2013	0.50	0.50	0.47	94.00%		
2014	0.75	0.75	0.66	88.00%		
2015	1.00	1.00	0.71	71.00%	✓	
2016	1.00	1.00	0.00	0.00%		
				al Plan de Desarrollo	71.00%	✓

Retrasos y soluciones: Retrasos: se está a la espera de los conceptos de pre-viabilidad para la contratación de estudios y diseños de las vías en el Eco barrio Villa Rosita de las siguientes entidades: ETB, CODENSA, IDIGER, IDRD, Jardín Botánico, Secretaría de Ambiente y Unidad de Mantenimiento Vial).

Soluciones: Se sugiere que la inclusión de criterios de Ecurbanismo y Construcción Sostenible en proyectos de vivienda nueva que apoya la SDHT, se haga por intermedio de Mesa de Soluciones, quien gestionará con los constructores o promotores, sean públicos o privados la inclusión de los criterios.

Avances y Logros: Proyecto Piloto de VIP y VIP con mezcla de usos con criterios de Ecurbanismo y construcción sostenible:

Se realizaron cuatro socializaciones ante el sector Hábitat, los gremios de la construcción y la academia, del modelo viable técnica y financieramente para el desarrollo de un proyecto piloto de vivienda VIP y VIP con mezcla de usos con criterios de Ecurbanismo y construcción sostenible. Asimismo, el Consorcio Epyypsa Strategas Vivienda Sostenible, radicó los productos finales de la consultoría, los cuales fueron revisados por la Supervisión del Contrato y recibidos a satisfacción.

Proyecto piloto para la implementación de un Modelo de Ocupación Urbana tipo Ecobarrio.

Se reactivó la Mesa de Ecurbanismo y Construcción Sostenible en el marco de la CISPAER, con la aprobación de su Reglamento Interno de acuerdo al Decreto Distrital 566 de 2014 y se realizó la primera sesión de la mesa de ecurbanismo.

Se identificaron, en la reunión convocada por la Secretaría Distrital de Ambiente (SDA), los componentes eco sostenibles por puntajes para la calidad de la edificación y el entorno urbano, en el marco del Sello Bogotá Construcción Sostenible, que define entre otros, los incentivos a constructores para

TIPO DE ANUALIZACIÓN PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCIÓN: ULTIMA VERSION OFICIAL

(\*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de resultado y/o gestión Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

## Plan de Desarrollo BOGOTÁ HUMANA

## Plan de Acción 2012 - 2016 Componente de gestión por entidad con corte a 31/03/2015

## 118 - Secretaría Distrital del Hábitat

Eje estratégico / Programa / Proyecto Prioritario / Metas de resultado y/o gestión	2012			2013			2014			2015			2016			TOTAL																																															
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%																																													
02 Un territorio que enfrenta el cambio climático y se ordena alrededor del agua	\$3,371	\$2,490	73.86	\$7,257	\$6,443	88.78	\$8,227	\$7,239	88.00	\$10,828	\$2,856	26.37	\$7,179	\$0	0.00	\$36,862	\$19,028	51.62																																													
promover prácticas de sostenibilidad en el gremio de la construcción de edificaciones y de vivienda.																																																															
Quedo establecido el mecanismo jurídico para la implementación de la huerta periurbana con agricultura urbana definido para el ecobarrio. De acuerdo con lo anterior, la SDDE gestionó e instaló el invernadero de la huerta periurbana en el Barrio Villa Rosita.																																																															
03 Una Bogotá que defiende y fortalece lo público	\$3,627	\$2,656	73.21	\$5,731	\$5,446	95.04	\$6,711	\$6,449	96.09	\$7,514	\$2,648	35.25	\$7,140	\$0	0.00	\$30,723	\$17,199	55.98																																													
26 Transparencia, probidad, lucha contra la corrupción y control social efectivo e incluyente	\$0	\$0	0.00	\$55	\$55	100.00	\$236	\$233	98.65	\$250	\$72	28.65	\$340	\$0	0.00	\$880	\$359	40.79																																													
222 Fortalecimiento de la capacidad institucional para identificar, prevenir y resolver problemas de corrupción y para identificar oportunidades de probidad	\$0	\$0	0.00	\$55	\$55	100.00	\$195	\$195	98.65	\$233	\$72	30.68	\$276	\$0	0.00	\$759	\$322	42.41																																													
438 Implementar en 86 entidades (44 entidades, 22 hospitales y 20 localidades) siete herramientas de transparencia, probidad y cultura ciudadana y de la legalidad en el marco de una política distrital de transparencia y lucha contra la corrupción y en concordancia con el estatuto anticorrupción	\$0	\$0	0.00	\$55	\$55	100.00	\$195	\$195	100.00	\$233	\$72	30.68	\$276	\$0	0.00	\$759	\$322	42.41																																													
<b>Indicador(es)</b>																																																															
(C) 461 Número de entidades que utilizan herramientas para prevenir la corrupción y promover transparencia y probidad																																																															
<table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Año</th> <th rowspan="2">Programación Inicial del PD</th> <th rowspan="2">Programación</th> <th rowspan="2">Ejecución Vigencia</th> <th colspan="2">Avance</th> </tr> <tr> <th>De la Vigencia</th> <th>Transcurrido PD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2012</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2013</td> <td>0.00</td> <td>14.00</td> <td>14.00</td> <td>100.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2014</td> <td>0.00</td> <td>36.00</td> <td>32.08</td> <td>89.11%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2015</td> <td>0.00</td> <td>68.00</td> <td>39.09</td> <td>57.49%</td> <td>▲</td> </tr> <tr> <td>2016</td> <td>0.00</td> <td>100.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td>▲</td> </tr> <tr> <td colspan="4"></td> <td>al Plan de Desarrollo</td> <td>39.09%</td> <td>⊘</td> </tr> </tbody> </table>																			Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance		De la Vigencia	Transcurrido PD	2012	0.00	0.00	0.00	0.00%		2013	0.00	14.00	14.00	100.00%		2014	0.00	36.00	32.08	89.11%		2015	0.00	68.00	39.09	57.49%	▲	2016	0.00	100.00	0.00	0.00%	▲					al Plan de Desarrollo	39.09%	⊘
Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance																																																											
				De la Vigencia	Transcurrido PD																																																										
2012	0.00	0.00	0.00	0.00%																																																											
2013	0.00	14.00	14.00	100.00%																																																											
2014	0.00	36.00	32.08	89.11%																																																											
2015	0.00	68.00	39.09	57.49%	▲																																																										
2016	0.00	100.00	0.00	0.00%	▲																																																										
				al Plan de Desarrollo	39.09%	⊘																																																									
Retrasos y soluciones: No se presentaron retrasos																																																															
Avances y Logros: Las herramientas sobre las cuales se adelantaron acciones durante el primer trimestre de 2015 son las siguientes:																																																															
Educación social y ética: En el marco de un World Café, se involucró a los directivos de la Entidad en la construcción de la misión del servicio y se fortaleció el equipo de mediadores mediante la formación de una red de trabajo conformada por 40 personas para la transformación de la cultura de la transparencia, probidad y ética de lo público.																																																															
Riqueza de la información pública: se actualizó y realizó el seguimiento al Plan Anticorrupción y Atención a la ciudadanía 2015, y se definieron como acciones para su cumplimiento, consolidar el proceso de rendición de cuentas local y permanente y articular la actualización de los mapas de riesgos incluyendo los riesgos de corrupción, con sesiones de capacitación, entrenamiento, trabajo colaborativo y acompañamiento en la aplicación metodológica de administración del riesgo.																																																															
Adicionalmente, se continuó promoviendo la presentación de información de calidad a la comunidad mediante la coordinación de las áreas para la publicación de los documentos del SIG.																																																															
Buzón de diálogo interno: se retomó la dinamización de la herramienta mediante la primera apertura del buzón durante la presente vigencia y se asignó la responsabilidad de dar respuesta a cada una de las notas de acuerdo con las competencias de cada área. En total se encontraron 10 notas sobre temas relacionados con horarios, uso del carnet, espacios físicos y ambiente laboral.																																																															
Así mismo, se actualizó el instructivo del buzón teniendo en cuenta la creación del Comité Operativo de transparencia, probidad y ética de lo público, el cual será incluido dentro de los documentos del Sistema Integrado de Gestión - SIG.																																																															
Módulos de Consulta: en el marco de lo establecido por la Ley de Transparencia y acceso a la información pública, se implementó el enlace (canal) ¿Transparencia y acceso a la información pública¿ en el sitio web de la Entidad y se participó en escenarios interinstitucionales cuyos contenidos fortalecen el conocimiento acerca de los alcances y posibilidades en el proceso de implementación de la norma.																																																															
Participación ciudadana: durante el primer trimestre del año la SDHT realizó dos actividades específicas en el Barrio Lourdes de la localidad de Santafé y San Rafael en la localidad Rafael Uribe, para la entrega de obras ejecutadas en el marco del Programa Mejoramiento Integral de Barrios..																																																															
224 Bogotá promueve una cultura ciudadana y de la legalidad	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$40	\$37	98.65	\$17	\$0	0.00	\$64	\$0	0.00	\$121	\$37	30.62																																													
478 Implementar en 86 entidades (44 entidades, 22 hospitales y 20 localidades) siete herramientas de transparencia, probidad y cultura ciudadana y de la legalidad en el marco de una política distrital de transparencia y lucha contra la corrupción y en concordancia con el estatuto anticorrupción	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$40	\$37	92.07	\$17	\$0	0.00	\$64	\$0	0.00	\$121	\$37	30.62																																													
<b>Indicador(es)</b>																																																															

TIPO DE ANUALIZACIÓN PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(\*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de resultado y/o gestión Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

## Plan de Desarrollo BOGOTÁ HUMANA

## Plan de Acción 2012 - 2016 Componente de gestión por entidad con corte a 31/03/2015

## 118 - Secretaría Distrital del Hábitat

Eje estratégico / Programa / Proyecto Prioritario / Metas de resultado y/o gestión	2012			2013			2014			2015			2016			TOTAL																																														
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%																																												
03 Una Bogotá que defiende y fortalece lo público	\$3,627	\$2,656	73.21	\$5,731	\$5,446	95.04	\$6,711	\$6,449	96.09	\$7,514	\$2,648	35.25	\$7,140	\$0	0.00	\$30,723	\$17,199	55.98																																												
(K) 578 Número de personas sensibilizadas en cultura ciudadana y de la legalidad	<table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Año</th> <th rowspan="2">Programación Inicial del PD</th> <th rowspan="2">Programación</th> <th rowspan="2">Ejecución Vigencia</th> <th colspan="2">Avance</th> </tr> <tr> <th>De la Vigencia</th> <th>Transcurrido PD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2012</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2013</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2014</td> <td>0.00</td> <td>200.00</td> <td>250.00</td> <td>125.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2015</td> <td>0.00</td> <td>200.00</td> <td>363.00</td> <td>181.50%</td> <td>★</td> </tr> <tr> <td>2016</td> <td>0.00</td> <td>200.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td colspan="4">al Plan de Desarrollo</td> <td>102.17%</td> <td>★</td> </tr> </tbody> </table> <p>Retrasos y soluciones: No se presentaron retrasos. Avances y Logros: Se avanzó en el fortalecimiento y unificación de los conceptos de transparencia, probidad y ética de lo público a través de metodologías como la relatoría gráfica y sesiones con actores impro, en las que participaron 363 servidores y servidoras de la entidad, entre personal de planta y contratistas.</p>																		Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance		De la Vigencia	Transcurrido PD	2012	0.00	0.00	0.00	0.00%		2013	0.00	0.00	0.00	0.00%		2014	0.00	200.00	250.00	125.00%		2015	0.00	200.00	363.00	181.50%	★	2016	0.00	200.00	0.00	0.00%		al Plan de Desarrollo				102.17%	★
Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance																																																										
				De la Vigencia	Transcurrido PD																																																									
2012	0.00	0.00	0.00	0.00%																																																										
2013	0.00	0.00	0.00	0.00%																																																										
2014	0.00	200.00	250.00	125.00%																																																										
2015	0.00	200.00	363.00	181.50%	★																																																									
2016	0.00	200.00	0.00	0.00%																																																										
al Plan de Desarrollo				102.17%	★																																																									
31 Fortalecimiento de la función administrativa y desarrollo institucional	\$3,627	\$2,656	73.21	\$5,676	\$5,391	94.99	\$6,475	\$6,216	96.00	\$7,265	\$2,577	35.47	\$6,800	\$0	0.00	\$29,843	\$16,840	56.43																																												
235 Sistemas de mejoramiento de la gestión y de la capacidad operativa de las entidades	\$3,294	\$2,334	70.86	\$5,117	\$4,891	95.57	\$5,690	\$5,548	96.00	\$6,245	\$2,245	35.96	\$6,427	\$0	0.00	\$26,773	\$15,018	56.10																																												
457 Implementar en el 100% de las entidades del distrito el Sistema Integrado de Gestión	\$3,294	\$2,334	70.86	\$5,117	\$4,891	95.57	\$5,690	\$5,548	97.50	\$6,245	\$2,245	35.96	\$6,427	\$0	0.00	\$26,773	\$15,018	56.10																																												
<b>Indicador(es)</b>																																																														
(C) 480 Porcentaje de implementación del Sistema Integrado de Gestión	<table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Año</th> <th rowspan="2">Programación Inicial del PD</th> <th rowspan="2">Programación</th> <th rowspan="2">Ejecución Vigencia</th> <th colspan="2">Avance</th> </tr> <tr> <th>De la Vigencia</th> <th>Transcurrido PD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2012</td> <td>100.00</td> <td>26.00</td> <td>26.00</td> <td>100.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2013</td> <td>100.00</td> <td>40.00</td> <td>53.00</td> <td>132.50%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2014</td> <td>100.00</td> <td>60.00</td> <td>60.00</td> <td>100.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2015</td> <td>100.00</td> <td>80.00</td> <td>60.00</td> <td>75.00%</td> <td>✓</td> </tr> <tr> <td>2016</td> <td>100.00</td> <td>100.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td colspan="4">al Plan de Desarrollo</td> <td>60.00%</td> <td>⚠</td> </tr> </tbody> </table> <p>Retrasos y soluciones: No se presentaron retrasos. Avances y Logros: La periodicidad del indicador es anual.</p>																		Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance		De la Vigencia	Transcurrido PD	2012	100.00	26.00	26.00	100.00%		2013	100.00	40.00	53.00	132.50%		2014	100.00	60.00	60.00	100.00%		2015	100.00	80.00	60.00	75.00%	✓	2016	100.00	100.00	0.00	0.00%		al Plan de Desarrollo				60.00%	⚠
Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance																																																										
				De la Vigencia	Transcurrido PD																																																									
2012	100.00	26.00	26.00	100.00%																																																										
2013	100.00	40.00	53.00	132.50%																																																										
2014	100.00	60.00	60.00	100.00%																																																										
2015	100.00	80.00	60.00	75.00%	✓																																																									
2016	100.00	100.00	0.00	0.00%																																																										
al Plan de Desarrollo				60.00%	⚠																																																									
238 Bogotá humana al servicio de la ciudadanía	\$333	\$321	96.40	\$558	\$500	89.64	\$785	\$669	96.00	\$1,020	\$331	32.49	\$373	\$0	0.00	\$3,070	\$1,822	59.34																																												
463 Reducción en 20% del tiempo en los trámites de la cadena de urbanismo y construcción	\$333	\$321	96.40	\$558	\$500	89.64	\$785	\$669	85.13	\$1,020	\$331	32.49	\$373	\$0	0.00	\$3,070	\$1,822	59.34																																												
<b>Indicador(es)</b>																																																														
(D) 486 Número de días en los trámites de la cadena de urbanismo y construcción	<table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Año</th> <th rowspan="2">Programación Inicial del PD</th> <th rowspan="2">Programación</th> <th rowspan="2">Ejecución Vigencia</th> <th colspan="2">Avance</th> </tr> <tr> <th>De la Vigencia</th> <th>Transcurrido PD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2012</td> <td>485.00</td> <td>485.00</td> <td>0.10</td> <td>*****</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2013</td> <td>476.00</td> <td>476.00</td> <td>470.00</td> <td>101.28%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2014</td> <td>436.00</td> <td>429.90</td> <td>436.00</td> <td>98.60%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2015</td> <td>396.00</td> <td>396.00</td> <td>436.00</td> <td>90.83%</td> <td>★</td> </tr> <tr> <td>2016</td> <td>388.00</td> <td>388.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td colspan="4">al Plan de Desarrollo</td> <td>88.99%</td> <td>✓</td> </tr> </tbody> </table> <p>Retrasos y soluciones: No se presentaron retrasos. Avances y Logros: La periodicidad del indicador es semestral.</p>																		Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance		De la Vigencia	Transcurrido PD	2012	485.00	485.00	0.10	*****		2013	476.00	476.00	470.00	101.28%		2014	436.00	429.90	436.00	98.60%		2015	396.00	396.00	436.00	90.83%	★	2016	388.00	388.00	0.00	0.00%		al Plan de Desarrollo				88.99%	✓
Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance																																																										
				De la Vigencia	Transcurrido PD																																																									
2012	485.00	485.00	0.10	*****																																																										
2013	476.00	476.00	470.00	101.28%																																																										
2014	436.00	429.90	436.00	98.60%																																																										
2015	396.00	396.00	436.00	90.83%	★																																																									
2016	388.00	388.00	0.00	0.00%																																																										
al Plan de Desarrollo				88.99%	✓																																																									
<b>TOTAL 118 - SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT</b>	<b>\$58,325</b>	<b>\$55,203</b>	<b>94.65</b>	<b>\$202,120</b>	<b>\$197,634</b>	<b>97.78</b>	<b>\$164,723</b>	<b>\$162,363</b>	<b>98.57</b>	<b>\$169,955</b>	<b>\$22,510</b>	<b>13.24</b>	<b>\$800,721</b>	<b>\$0</b>	<b>0.00</b>	<b>\$1,395,844</b>	<b>\$437,710</b>	<b>31.36</b>																																												

TIPO DE ANUALIZACIÓN PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(\*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de resultado y/o gestión Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

## CÁLCULO DEL PORCENTAJE DE AVANCE DE LOS INDICADORES SEGÚN TIPO DE ANUALIZACIÓN

### SUMA

A la vigencia Ejecutado vigencia / Programado Vigencia  
Al transcurrido del Plan Suma Ejecutado a la Vigencia del Informe / Suma Programado a la Vigencia del Informe  
Plan de Desarrollo Suma Ejecutado a la Vigencia del Informe / Total Programado para el Plan

### CONSTANTE

La ejecución es independiente en cada vigencia

A la vigencia Ejecutado Vigencia / Programado Vigencia  
Al transcurrido del Plan Promedio Ejecutado de los años programados a la vigencia seleccionada / Promedio Programado a la Vigencia Seleccionada  
Plan de Desarrollo Promedio Ejecutado de los años programados / Promedio Años Programados del Plan

### CRECIENTE SIN LÍNEA BASE

La ejecución, es el último valor reportado por la entidad sin importar la vigencia

A la vigencia Última Ejecución a la Vigencia del Informe / Programado Vigencia  
Al transcurrido del Plan Última ejecución a la Vigencia del Informe / Programado Vigencia del Informe  
Plan de Desarrollo Última ejecución del Plan / Programado para el Plan

### CRECIENTE CON LÍNEA BASE

La ejecución, es el último valor reportado por la entidad sin importar la vigencia

La línea base debe ser menor o igual al valor de la primera vigencia programada. En caso de ser mayor, el resultado será cero.

Si el resultado del cálculo es negativo el porcentaje de avance se colocará en 0

A la vigencia  $(\text{Ejecutado Vigencia} - \text{Ejecutado Vigencia Anterior}) / (\text{Programado Vigencia} - \text{Ejecutado Vigencia Anterior})$   
Para la primer vigencia, el ejecutado vigencia anterior es la línea base  
Si el programado es igual a la línea base y el ejecutado es superior a lo programado:  
 $(\text{Ejecutado Vigencia} - \text{Línea base}) / (\text{Programado para el Plan} - \text{línea base})$   
Al transcurrido del Plan  $(\text{Última Ejecución a la Vigencia del Informe} - \text{línea base}) / (\text{Programado en la Vigencia del Informe} - \text{línea base})$   
Si el programado es igual a la línea base y el ejecutado es superior a lo programado:  
 $(\text{Última Ejecución a la Vigencia del Informe} - \text{línea base}) / (\text{Programado para el Plan} - \text{línea base})$   
Plan de Desarrollo  $(\text{Última Ejecución del Plan} - \text{línea base}) / (\text{Programado para el Plan} - \text{línea base})$

### DECRECIENTE SIN LÍNEA BASE

La ejecución, es el último valor reportado por la entidad sin importar la vigencia

A la vigencia Programado Vigencia / Última Ejecución a la Vigencia  
Al transcurrido del Plan Programado vigencia / Última Ejecución a la Vigencia del Informe  
Plan de Desarrollo Programado para el Plan / Última Ejecución

### DECRECIENTE CON LÍNEA BASE

La ejecución, es el último valor reportado por la entidad sin importar la vigencia

La línea base debe ser mayor o igual al valor de la primera vigencia programada En caso de ser menor, el resultado será cero.

Si el resultado del cálculo es negativo el porcentaje de avance se colocará en 0

A la vigencia  $(\text{Ejecutado Vigencia Anterior} - \text{ejecutado vigencia}) / (\text{Ejecutado Vigencia Anterior} - \text{Programado Vigencia})$   
Para la primer vigencia, el ejecutado vigencia anterior es línea base  
Si el programado es igual a la línea base y el ejecutado es superior a lo programado:  
 $(\text{Ejecutado Vigencia} - \text{línea base}) / (\text{línea base} - \text{Programado para el Plan})$   
Al transcurrido del Plan  $(\text{línea base} - \text{Última Ejecución a la Vigencia del Informe}) / (\text{línea base} - \text{Programado en la Vigencia del Informe})$   
Si el programado es igual a la línea base y el ejecutado es superior a lo programado:  
 $(\text{Última ejecución a la Vigencia del informe} - \text{línea base}) / (\text{línea base} - \text{Programado para el Plan})$   
Plan de Desarrollo  $(\text{línea base} - \text{Última ejecución del Plan}) / (\text{línea base} - \text{Programado para el Plan})$

### RANGOS DEL AVANCE DE LOS INDICADORES

 <= 40%     > 40% y <= 70 %     > 70% y <= 90 %     > 90 %